

El léxico pastoril en Aragón

POR M.^a PILAR GARCÉS

Nuestro trabajo se centra en el estudio de los nombres que reciben el pastor, el rebaño y los elementos relacionados con ellos en el dominio lingüístico aragonés¹.

Se ha comprobado en diversas ocasiones que la frecuencia más alta en la conservación de términos dialectales se da, por lo general, en los medios rurales y, en especial, cuando se trata de palabras vinculadas a los hábitos sociales y económicos de una determinada región; éste es nuestro caso: en el territorio aragonés predomina un modo de vida pastoril que imprime una peculiar fisonomía a una gran parte de las actividades cotidianas de estos hombres²; por ello, nos interesa analizar cuáles son las características específicas de este tipo de vocabulario, de estructura compleja por la variada procedencia de las voces que lo componen, y ver hasta qué punto el empuje de la lengua normativa ha marginado e, incluso, hecho desaparecer los términos autóctonos.

1. EL PASTOR

1.1. *Serrano*

Para designar a los habitantes de las zonas altas se documentan dos formas: *montañés*, general en Huesca y Zaragoza, *serrano*, pre-

1. Vid. M. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar, Madrid, Departamento de Geografía Lingüística (C.S.I.C.) — Institución «Fernando el Católico», 1979-1983; los materiales que sirven de base para nuestro trabajo se recogen en el vol. IV, mapas 515-545.

2. Cf. Y. Malkiel, «Estudios de léxico pastoril: *piara* y *manada*», en *Bulletin Hispanique*, III (1951), pp. 41-80, especialmente pp. 41-45.

dominante en Teruel. Esta distinción parece estar motivada por las diferentes denominaciones que el hablante da a las diversas elevaciones del terreno y por tanto, al que habita en ellas; esto se comprueba en la oposición que se establece en algunas localidades (Z 602, Te 200) entre *montañés* 'el que vive en los Pirineos' y *serrano* 'el que habita en las sierras de Teruel'.

Otros términos registrados tienen una aparición más esporádica: *pastor* (cf. mapa 1) y la correspondiente a la fonética catalana *pastó* (Te 202, 205) denominan habitualmente 'persona que cuida el ganado de ovejas'; pero, en estos puntos, *pastor*, *pastó* han ampliado su valor originario y significan además 'hombre que vive en el monte'; sólo en Te 307 se establece una distinción léxica entre ambos sentidos a través de los determinantes: *pastor de monte/pastor de ovejas*.

En varias localidades se recoge *masoguero* (Te 206, 300, 302), *masovero* (Te 501) con el significado específico de 'habitante de una masía'; esta última variante es la que registra el DRAE como voz regional aragonesa con ese mismo valor; se trata, sin duda, de adaptaciones del catalán *masover*, general en todo este ámbito lingüístico para designar 'el qui és estadant i té cura d'un mas que és propietat d'altri'³; en Te 207 encontramos el sintagma catalán *masové de la serra*, en el que el determinante especifica el significado que se quiere actualizar.

El vocablo *churro* aparece en puntos aislados de Teruel (Te 406, 502, 600); en el DRAE se da como término propio de Valencia que se emplea como designación «de los aragoneses y de los habitantes de la parte montañosa del reino de Valencia que hablan castellano con rasgos aragoneses» (DRAE, s.v. *churro*, 2.^a acepción), por extensión de su significado 'gente que vive en el monte'⁴.

1.2. *Pastor*

El término común es *pastor* que, en algunas localidades, se ha convertido en archilexema y designa a la 'persona que cuida el

3. Vid. A. M.^a Alcover y F. de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB), Palma de Mallorca, Moll, 1980, VII, p. 284.

4. J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 2.^a ed., 1908, p. 208, señala que *churro* es equivalente a 'aragonés' entre los valencianos». Es una palabra de origen prerromano; vid. J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), Madrid, Gredos, 1980 y sigs., II, pp. 409-414.

ganado'. A veces, para delimitar su valor, se añade un determinante que hace referencia al 'tipo de ganado' de que se trata: *pastor de lana* (Te 206), *pastor de ovejas* (Te 203, 307, 600), *pastor de ovellas* (Te 204), *pastor de ganao* (Hu 302), donde la palabra *ganao* ha perdido su valor habitual de 'conjunto de bestias mansas que se apacientan y andan juntas' (DRAE, s.v. *ganado*, 4.^a acepción) y se ha especializado en el sentido de 'conjunto de ovejas'; de este modo, se establece una distinción entre *pastor de ganao* 'el que cuida las ovejas' / *pastor de vacas* 'el que se ocupa de las vacas'.

Esta forma procede del latín *p a s t o r e m*, vocablo que se refería a la 'persona que tiene a su cargo el ganado lanar'; sólo en un punto aparece *güellero* (Hu 400), derivado de *o v i c ũ l a* 'oveja'; por el contrario, las formas procedentes de este étimo son muy frecuentes al otro lado de la vertiente pirenaica⁵.

1.3. *Cabrero*

La palabra más extendida es *cabrero*, *crabero* con metátesis de /r/; en la zona oriental aparecen las variantes *cabré*, *crabé* (Hu 202, 205, 402, 404, 408), relacionadas con el catalán *cabrer*, que tiene idéntico significado⁶.

A veces se produce una neutralización de semas diferenciadores y *pastor* adquiere el sentido de 'hombre que cuida las ovejas y las cabras' en Hu 204, 301, Z 606, Te 200, 403, 405, 502; en otros casos la diferenciación se mantiene a través de los determinantes: *pastor* 'el de ovejas' / *pastor de las cabras* (Z 603, 605, Te 203, 204, 400), *pastor cabrero* (Te 504).

1.4. *Vaquero*

Se utilizan derivados de la denominación del 'animal hembra': *vaquero* es el más habitual, con las variantes *vaquer* (Hu 202), *vaqué* en la parte oriental de Huesca (cf. mapa 2); o formas que proceden de la designación del 'animal macho castrado': *boyero* (Hu 101, 102,

5. Vid. J. Séguy, *Atlas Linguistique et Ethnographique de la Gascogne* (ALG), París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1954-1966, II, mapa 411: *aulhè*, *güelhè* es general en los Departamentos de Hautes Pyrénées, Basses Pyrénées (menos la parte más occidental), Gers y Landes.

6. Cf. DCVB, II, p. 789, y J. Amades, «Vocabulari dels pastors», en *Bulleti de Dialectologia Catalana*, XIX (1931), p. 106.

105, 107, Z 200, 504, 607, Te 100, 402), *goyero* (Hu 300, 303), *buyero* (Hu 104, 108), *bueyero* (Hu 103, Te 101), *güeyero* (Te 404), *boyatero* (Hu 600, 601). En Z 607 se hallan los dos derivados que han especializado respectivamente su significado: *vaquero* ‘el que cuida las vacas de leche’/*boyero* ‘vaquero de ganado de labor’.

Pastó(r) se documenta en Te 202, 205, 207 para designar ‘cuidador de vacas y ovejas’; en los dos primeros pueblos, por extensión significativa, expresa también ‘serrano’; en otros dos casos se especifica el tipo de ganado a que se hace referencia mediante un complemento: *pastor del mueble* (Te 403), donde *mueble* significa ‘ganado mayor’, *pastor de vacas* (Hu 302).

El vocablo *zagal* que habitualmente tiene el sentido de ‘muchacho que ayuda al pastor’ ha sufrido un desplazamiento semántico y lo encontramos en Te 405, 500 como ‘pastor que cuida las vacas’, pero la diferenciación léxica se mantiene ya que para ‘pastor mozo’ se registra la forma *rabadán*; esta misma palabra ha ampliado su significado en Te 406 y expresa ambos valores.

Una especialización ha sufrido el término *mayoral* que se recoge en Z 202, 402, 507, Te 300, ya que comúnmente tiene el valor de ‘pastor principal que cuida de los rebaños o cabañas’ (DRAE, s.v.); otras formas surgidas por desplazamientos semánticos: *guardián* (Hu 201), *mozo* (Z 604), *funero* (Z 606).

1.5. *Zagal*

Los lexemas más extendidos para denominar ‘pastor mozo encargado de uno o más rebaños a las órdenes de un mayoral’ son *repatán*, *rapetán* en el norte y centro de Huesca y norte de Zaragoza, desde donde se propaga a pueblos de la zona oriental de Navarra, y las variantes *rabadán*, *rebadán* en puntos de Huesca, zona sudoriental de Zaragoza y en Teruel. Ambos vocablos proceden de un étimo árabe: una base *r a b b a ḍ - ḍ à n* ‘el de los carneros’, compuesta de *r a b b* ‘señor’ y el plural *ḍ â ’i n* ‘carnero’⁷; por una mala interpretación etimológica de la palabra se recoge en el DRAE como primera acepción de este vocablo ‘mayoral que cuida y gobierna todos los hatos de ganado de una cabaña y manda a los zagales y pastores’

7. Cf. R.P.A. Dozy y W. H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Amsterdam, APA-Oriental Press, 2^a ed., 1982, p. 327.

(s.v. *rabadán*), cuando, en realidad, su valor fundamental y el que se ha mantenido en otras lenguas donde ha dejado descendientes es el de ‘pastor que gobierna uno o más hatos de ganado a las órdenes del mayoral de una cabaña’, que en la compilación académica se registra como segunda acepción⁸.

Del étimo árabe proceden directamente la forma castellana *rabadán*, el catalán *rabadà* ‘noi que ajuda a un pastor a guardar el ramat’⁹ y las voces gasconas: *arrebada*, *-beda* (Haute Lavedan), *arroubadà*, *-no* (Barège et Lavedan) ‘jeune domestique’¹⁰; por el contrario, los términos aragoneses *repatán*, *rapetán* han sido rehechos siguiendo el modelo de los derivados latinos que mantienen las consonantes oclusivas sordas intervocálicas sin sonorizar¹¹.

Zagal aparece en la parte occidental de Zaragoza y Teruel; el origen del término es el árabe vulgar *z a g a l l* ‘joven valiente’, ‘fuerte’¹².

Palabras de gran amplitud semántica que se han especializado ocasionalmente: *ayudante* (Te 305); con evolución fonética patrimonial, *achudán* (Hu 201, 205), y el correspondiente vocablo catalán *ajudan* (Te 207); *el jove* (Hu 402), *regaixo* (Hu 207), *regacho* (Z 600, 601, 603), italianismos introducidos en el siglo XVI, aunque escasamente documentados¹³; una forma que ha ampliado su significado es *corderero* (Te 103).

1.6. *Zurrón*

Los vocablos registrados son los siguientes: *mochila* (*muchila*) se localiza en el norte y centro de Huesca y norte de Zaragoza. Se ha pensado que es un derivado de *mochil* ‘mozo de los recados’, forma procedente del vasco *mutil*, *motil* ‘muchacho’, ‘criado’ que, a

8. Cf. J. Corominas, DCECH, IV, p. 742; ya en el *Diccionario de Autoridades* (ed. facs.), Madrid, Gredos, 1979, 3 vols. (s.v. *rabadán*), se da claramente a entender que ésta es sólo una acepción supuesta y etimológica: «rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna a todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comunmente se entiende por el que, con subordinación al mayoral, gobierna un hato de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor».

9. DCVB, IX, p. 74.

10. Cf. S. Palay, *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes (Bassin Aquitain)*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1961, pp. 58 y 69; en el ALG, II, mapa 243, la voz *arroubadà* sólo se registra en tres puntos (Barèges, Gavarnie, Bourg-d'Oueil).

11. Cf. A. Kuhn, «Studien zum Wortschatz von Hocharagon», en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, IV (1935), p. 596.

12. Cf. R. Dozy, *op. cit.*, pp. 359-360.

13. Cf. J. Terlingen, «Italianismos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 1967, vol. II, p. 280.

su vez, remonta al latín *mũtĩlus* ‘mutilado’, ‘mocho’, ‘rapado’, por la costumbre que se tenía de trasquilar a los rapaces¹⁴. V. García de Diego considera que proviene directamente del latín: *mochila* se habría formado bien sobre *mocho*, refuerzo expresivo romance de *mošo* < *mut(i)lus*, o bien de un hipotético **mutt(i)lus* creado ya en el latín, de manera que *mochila* sería una aplicación humorística del *mochil* ‘mozo de los recados’ al ‘utensilio que lo sustituye’¹⁵.

Morral es el término que aparece en el sur de Huesca, en Zaragoza, salvo la zona sudoccidental, y en Teruel, menos la parte centro y sur oriental. Es un derivado de *morro* ‘hocico’, voz de creación expresiva; J. Corominas supone que del sentido primitivo de ‘refunfuñar’, que es el que se registra en palabras germánicas del mismo origen, habría evolucionado a ‘poner jeta’, ‘mostrar resentimiento o mal humor con la hinchazón de los labios’, y de ahí ‘labio inflado’, ‘hocico’¹⁶. *Morral* debió significar, en principio, ‘talego que contiene el pienso y se cuelga de la cabeza de las bestias, para que coman cuando no están en el pesebre’ (DRAE, s.v., 1.^a acepción), posteriormente, por un deslizamiento semántico ‘saco que usan los pastores para llevar las provisiones’. De la misma procedencia son las voces que se documentan en las lenguas romances vecinas: el catalán *morral* ‘talego, morral’¹⁷ y el gascón *morralet* (Barège et Lavedan) ‘sac en cuir’, (Montagne) ‘capselle, bourse à pasteur’¹⁸. En vasco este término, que se documenta en altonavarro, vizcaíno, guipuzcoano y roncalés¹⁹, es un préstamo aragonés.

Zurrón se halla en la zona sudoccidental de Zaragoza y en el centro y sur oriental de Teruel. Se han propuesto dos etimologías para esta voz: el vasco *zorro* ‘saco’²⁰, palabra autóctona y general en este dominio lingüístico²¹; o el árabe *šurrā* ‘bolsa’²²; por la distribución geográfica que presenta en Aragón y por la que se da

14. Cf. J. Corominas, DCECH, IV, pp. 94-95.

15. V. García de Diego, *Etimologías españolas*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 478.

16. Cf. J. Corominas, DCECH, IV, pp. 153-155.

17. DCVB, VII, pp. 586-587.

18. S. Palay, *op. cit.*, p. 694.

19. Cf. R. M.^a de Azkue, *Diccionario vasco-español-francés* (3.^a ed. de la de Bilbao, 1905-1906), Bilbao, 1984, vol. II, p. 45.

20. J. Corominas se inclina por este origen, cf. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (DCELC), Madrid, Gredos, 1954-1957, IV, pp. 889-891.

21. R. M.^a de Azkue, *op. cit.*, II, p. 462.

22. Cf. L. Eguílaz y Yanguas, *Glosario etimológico de las palabras de origen oriental* (Granada, 1886), Madrid, Atlas, 1974, p. 533; *vid. además*, E. K. Neuvonen, *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Societas Orientalis Fennica, 1941, p. 223.

en otros ámbitos lingüísticos, es más verosímil que proceda de un étimo árabe²³.

De procedencia hispánica son los vocablos que se registran en gascón: *sarròt*, *sarroû* 'sac, besace, saccoche'²⁴.

1.7. *Garrote del pastor*

Tres son las formas predominantes para actualizar este significado (cf. mapa 5). *Palo* es una denominación metonímica por la que la materia de que está hecho el instrumento se ha convertido en la designación del utensilio en su totalidad.

Tocho se documenta en el DRAE como voz regional aragonesa con el valor de 'palo redondo, garrote, tranca' (s.v., 4.^a acepción); es una forma que debió gozar de una mayor extensión y vitalidad en una época anterior²⁵, pero que hoy queda reducida a las áreas laterales.

Garrote predomina en Teruel y en la zona occidental de Zaragoza; el catalán *garrot* se registra en Te 202, 204, 205; proceden de una base céltica *g a r r a 'pierna', que se habría especializado en el sentido de 'rama' y, de ahí, 'palo grueso y fuerte de madera que puede manejarse a modo de bastón'.

En algunas localidades estos vocablos se documentan con el valor específico de 'cayado', 'palo o bastón corvo por la parte superior': *palo* (Hu 200, 603, Z 603, 605), *tocho* (Hu 202), *garrote* (Hu 203, Te 303, 304, 305); sólo en dos puntos se establece una distinción entre: *palo/palo liebrero* (Z 602), *palo/gayata* (Te 201), que designan 'garrote' y 'cayado' respectivamente.

Otros términos surgidos por desplazamientos semánticos basados en la semejanza formal existente entre los objetos: *gancho*²⁶

23. Cf. G. B. Pellegrini, *Gli arabismi nelle lingue neolatine con special riguardo all'Italia*, Brescia, 1972, I, pp. 25 y 35; *vid.* además, T. Garulo, *Los arabismos en el léxico andaluz*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1983, pp. 70-71.

24. Cf. G. Rohlfis, *Le Gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 3^a ed., 1977, p. 99.

25. Del aragonés pasó al catalán occidental *tocto* 'bastó de cert gruix i sense afinar' (DCVB, X, pp. 403-404), y al gascón de Luchon y de todo el Departamento de Hautes Pyrénées (cf. Alfons Th. Schmitt, *La terminologie pastorale dans les Pyrénées Centrales*, Paris, Droz, 1934, p. 4).

26. J. Corominas propone una base céltica *g a n s k j o 'rama' de una raíz c a n, g a n 'palo', cf. DCECH, III, pp. 68-71; V. García de Diego supone que este término ha pasado a las lenguas romances a través del latín *c a m b e u s 'curvo', forma relacionada con el céltico *c a m b o s 'curvo', *vid.* *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 2.^a ed., 1985, p. 540.

(Hu 400, 401), *vara* (Z 303, Te 406), *zuriaga*²⁷ (Te 405), el catalán *bastó* (Te 207), *estaca* (Te 401).

1.8. *Golpe dado con el palo*

Para expresar este significado se utilizan las denominaciones del 'garrote del pastor' a las que se agrega un sufijo que aporta la idea de 'golpe dado con un determinado instrumento'.

Garrotazo es el lexema más general, y no sólo aparece en los puntos en los que *garrote* es la designación del 'palo del pastor', sino que se extiende a pueblos en los que se emplea un término diferente para hacer referencia a este objeto; el sufijo *-azo* es el más frecuente en este ámbito lingüístico para indicar el valor de 'golpe'²⁸, pero, en algunos pueblos, hallamos una terminación diferente: *garrotada* se registra en la frontera oriental de Huesca, Zaragoza y norte de Teruel; en este caso la elección de este sufijo está favorecida por la relación que se establece con su homónimo catalán²⁹.

La misma alternancia encontramos en *tochazo*, *tochada*, mas, en esta ocasión, el empleo del sufijo *-ada* no está favorecido por su correspondencia con el catalán, ya que *tochada* se localiza en el noroeste de Huesca, sino porque *-ada* es también un sufijo conocido en Aragón con este valor³⁰. La correspondencia entre primitivo y derivado no se da de un modo estricto; coincide en la designación *tocho* 'palo'/*tochazo* 'golpe dado con el palo' en Hu 202, 403, Z 200, e igualmente *tocho/tochada* en Hu 101, 102, 104, 108, Z 606; en los demás casos hay divergencia: *tocho/garrotazo* (Hu 201), *tocho/garrotada* (Hu 205, 406, 408, 602), *palo, tocho/garrotada* (Hu 207), *gancho/tochazo* (Hu 400), *gancho/tochada* (Hu 401), *tocho/garrotazo* (Hu 405), *palo/tochada* (Z 101), *palo/tochazo* (Z 201).

El término *palo* designa el 'instrumento' y el 'golpe efectuado

27. Procede, según J. Corominas, de un tipo romance **excorrigiata* 'zurriaga', derivado de *corrigia* 'correa', y abreviado en **escorriata*, que se cambiaría por metátesis en **estorriaca* en el sur de España, de donde *açurriaca* en el dialecto mozárabe y de ahí la forma española, cf. DCELC, IV, pp. 885-889; vid. además, W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, Droz, 1938, pp. 107-108.

28. Cf. G. Rohlfs, «Los sufijos en los dialectos pirenaicos», en *Pirineos*, VII (1951), pp. 484-486, y M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, 1953, pp. 255-256.

29. Vid. F. de B. Moll, *Gramática histórica catalana*, Madrid, Gredos, 1952, pp. 274-275.

30. Cf. G. Rohlfs, *art. cit.*, pp. 475-476, y A. Kuhn, «Der hocharagonensische Dialekt», en *Revue de Linguistique Romane*, XI (1935), pp. 173-176.

con él' en Hu 300, Z 301; en Te 200 se ha formado un derivado *palazo* para expresar el segundo significado; en los pueblos restantes se prefieren otros étimos: *palo/estacazo* (Hu 100, 112, 304, 500, 603, Z 202, 300, 400), *palo/garrotazo* (Hu 106, 107, 204, 302, 303, 407, 601, Z 501, 600, 603, 607, Te 203, 206), *palo/tochada* (Z 101), *palo/tochazo* (Z 201).

Otras formas basadas en las denominaciones que se dan al objeto: *estacazo* (Te 401), *zuriagazo* (Te 405).

2. EL REBAÑO

2.1. Rebaño de ovejas

Rabaño, y la variante *rebaño*³¹, es una palabra de gran amplitud semántica que ha restringido su significado y designa específicamente el 'ganado lanar' en puntos de las tres provincias (cf. mapa 7). El origen del término es aún confuso³²; como la forma originaria fue *rabaño*, J. Corominas piensa que pudo resultar de **ramaño*, derivado de *rama*, por disimilación de consonantes nasales, ya que éste es, sin duda, el étimo del vocablo catalán *ramat*, que se documenta en las localidades de la frontera oriental, y del aragonés *ramada* que, en la actualidad, sólo se halla en un punto (Hu 401); es decir, se comparó el 'rebaño' con un 'haz de ramas', o bien se calificó de *ramado*, **ramaño*, la cantidad de animales que puede gobernar un pastor, personificado en la vara o ramal de que se sirve para hacerlos obedecer³³. Otra propuesta es la de Yakov Malkiel, que supuso que era un derivado de *rabo* < r a p u, al que se añadiría el sufijo *-año* < -ã n e u, ya agregado a nombres de extremidades en latín («*rabaño* sería así el denominador común de todo lo que tiene rabo»³⁴); sin embargo, esta hipótesis de que *rabaño* designara, en principio, el 'conjunto de rabos' y por extensión 'hato de animales' nos parece harto inverosímil. Para Harri Meier los vocablos *rabaño*, *rebaño*

31. Cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 16.^a ed., 1980, p. 69, señala que el paso de *rebaño* a *rabaño* se debe al influjo de la vibrante inicial /r̄/.

32. Las primeras propuestas abogaban por un origen árabe, cf. Y. Malkiel, *art. cit.*, p. 78, nota 2; hipótesis que ha sido mantenida por V. García de Diego, *op. cit.*, pp. 905-906.

33. Cf. J. Corominas, DCECH, IV, pp. 807-809.

34. Y. Malkiel, *ibid.*

podrían proceder de una base latina *rapere* con el sentido primario de ‘reunir’, ‘juntar’³⁵.

Ganado se halla en el centro y sur de Zaragoza y en Teruel. En la lengua común se emplea como ‘designación genérica de cualquier rebaño’ y, cuando se quiere especificar el tipo de animales de que se trata, se añade un adjetivo: *ganado ovejuno*, *ganado cabrío*, *ganado vacuno* (DRAE, s.v. *ganado*, 4.^a acepción). Es un derivado postverbal de *ganar* ‘lograr o aumentar un beneficio moral o material’, procedente del gótico *ganaþan ‘codiciar’, que evolucionó semánticamente bajo el influjo de otro verbo romance que provenía del germánico *waidanjan* ‘cosechar’, ‘ganar’; de este modo, *ganado* significó, en principio, ‘ganancia’, ‘bienes’, y después se especializó en el sentido de ‘riqueza pecuaria’, ‘ganado’, evolución semántica fácil de comprender en economías rudimentarias como la de los primeros siglos de la Reconquista en que el ganado era casi el único modo de riqueza existente³⁶.

Hatajo se registra en el sur de Zaragoza y en Teruel; en muchos puntos aparece como sinónimo de *ganado*, sin que se establezca ninguna diferencia significativa entre ambos. Su valor habitual es el de ‘pequeño grupo de ganado, especialmente el separado del rebaño’ (DRAE, s.v. *hatajo*, 1.^a acepción); sin embargo, en las localidades en las que se recoge este vocablo no hay ningún tipo de especificación ni en cuanto al número de cabezas ni en cuanto a la calidad de los animales; sólo en Te 304 el sema ‘tamaño’ es relevante y se establece una oposición entre *piara*³⁷ ‘rebaño de mayor número de animales’/*hatajo* ‘rebaño de pocos animales’.

El término de origen árabe *rabera*³⁸ es el más habitual en valenciano para designar ‘rebaño’, de donde se ha transmitido a varios pueblos de la frontera oriental de Teruel (Te 202, 207, 405, 600).

2.2. *Rebaño cabrío*

Se utilizan, en muchos casos, los términos de significado general

35. H. Meier, *Notas críticas al DCECH de Corominas/Pascual*, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, p. 163.

36. Cf. J. Corominas, DCECH, III, pp. 65-68.

37. Para la etimología del término, *vid.* Y. Malkiel, *art. cit.*, pp. 45-68.

38. Procede de una voz hispanoárabe *rābrāb*, de cuyo plural *rābrārib* surge, por influjo del sufijo romance *-era*, el vocablo valenciano *rabera*, cf. DCECH, IV, p. 808.

que hemos documentado para denominar ‘rebaño de ovejas’, aunque la distinción léxica entre ambos valores se intenta mantener mediante diversos procedimientos: localización geográfica distinta o adición de un complemento que especifica la clase de ganado a la que se refiere.

Rebaño, en Hu 303, *rabaño*, *rebaño* en Hu 600, son comunes para ‘ganado lanar y cabrío’; en Z 505 *rebaño* es específico para ‘rebaño de cabras’, en oposición a *hatajo* ‘rebaño lanar’; en los demás casos la distinción se establece a través de los determinantes: *rebaño/rebaño de cabras* (Hu 109, 407), *rabaño/rabaño de cabras* (Hu 304, Z 400), *rabaño/rabaño de crabas* (Hu 110, 202, 300, 405); *rebaño/rebaño de cabrío* (Te 200); *rebany/rebany de cabres* (Hu 602).

Hatajo designa ‘rebaño de ovejas y de cabras’ en Te 201, en otros puntos para actualizar el segundo valor se agrega un complemento: *hatajo de cabras* (Te 101, 307), *hatajo de cabrío* (Te 403).

El término catalán *ramat* aparece siempre acompañado de un elemento adyacente para expresar este significado, mientras que para designar ‘rebaño de ovejas’ encontramos la forma simple: *ramat/ramat de crabes* (Hu 201), *ramat/ramat de cabres* (Z 606, Te 202, 205); la voz patrimonial aragonesa se halla en Hu 401: *ramada/ramada de crabas*.

Los otros vocablos que se documentan derivan de la denominación que recibe el animal que compone el rebaño: *cabrería* predomina en Huesca y en la parte oriental de Zaragoza; *cabrada* en la zona occidental de Zaragoza y Teruel; ambos sufijos tienen un valor ‘colectivo’; *cabrío* se registra en pueblos de Teruel, es un adjetivo que se ha sustantivado al haberse omitido el apelativo genérico.

2.3. *Vacada*

Se hallan, en varios puntos, formas de gran extensión semántica, que hemos recogido anteriormente para designar otros tipos de ganado.

Rabaño es voz exclusiva para ‘ganado vacuno’ en Z 300; en Hu 202 hay confluencia de significados y *rabaño* expresa ‘ganado vacuno’ y ‘ganado lanar’; en los demás casos en los que *rabaño* (*rebaño*) aparece con este valor lleva siempre un determinante, frente a la

palabra sin especificar que suele designar el ‘rebaño de ovejas’: *rebaño/rebaño de vacas* (Hu 103, 407, Z 607); *rebaño/rabaño de vaquero* (Hu 110), *rabaño/rabaño de vacuno* (Hu 204), *rabaño/rabaño de vacas* (Hu 304, 405, Z 402).

Hatajo se registra en Te 403, 404 con el valor de ‘rebaño de ovejas y de vacas’, y en Te 101, 307, 402, acompañado de un determinante: *hatajo de vacas*, para mantener la diferenciación.

En los puntos en los que se documentan los vocablos *ramat*, *ramada*, van siempre con un complemento: *ramat/ramat de crabes/ramat de vaques* (Hu 201), *ramada/ramada de crabas/ramada de vacas* (Hu 401), *ramat/crabada/ramat de vaques* (Hu 408), que designan ‘ganado lanar’, ‘ganado cabrío’ y ‘ganado vacuno’ respectivamente.

Otras formas documentadas se basan en las denominaciones del animal a las que se añade un sufijo con matiz colectivo: *vaquería*, *vacada*, o los plurales *vacas* (Te 405, 406), *vaques* (Te 207), donde el morfema *-s* denota la idea de ‘conjunto de’; *ubaría* (Hu 104), *buyería* (Hu 105), *boyería* (Hu 107) (estos tres últimos proceden del nombre que recibe el ‘animal macho castrado’).

Voces que han sufrido una especialización significativa: *manada*³⁹ (Hu 301, 303), *manada de vacas* (Hu 112, Z 202, 507), el arabismo *dula*⁴⁰ (Hu 108), *aparcería* (Z 600), *lote vaquero* (Te 501), *piara* (Te 304).

2.4. *Hatajo*

La forma predominante para designar ‘pequeño grupo de ganado’ es *hatajo*, término que ya hemos documentado con otros significados; esto ha supuesto que, a veces, se llegue a la neutralización de semas diferenciadores y *hatajo* designe ‘pequeño rebaño’ y ‘rebaño de ovejas’ en Z 503, y ‘pequeño grupo de ganado’ y ‘ganado cabrío’ en Hu 107, Te 301; en otras ocasiones se mantiene la distinción mediante la adición de un sufijo diminutivo: *hatajo/hatajico* (Z 300, Te 306, 406), *hatajo/hatajillo* (Z 505, 506), que designan ‘ganado

39. Cf. Y. Malkiel, *art. cit.*, pp. 68-76.

40. Es una palabra procedente del árabe vulgar *d ū l a* ‘turno, alternativa, ocasión sucesiva de cada uno’; su significado originario es el de ‘hato de ganado mayor perteneciente a varios dueños’, por extensión ‘rebaño’ en general; cf. R. Dozy, *op. cit.*, p. 50.

lanar' y 'pequeño rebaño', *hatajo* 'ganado vacuno' / *hatajico* 'hatajo' (Te 403, 404).

Rebaño aparece en varios puntos (Hu 301, Z 501, 507) con el valor específico de 'rebaño pequeño'; en Z 301 designa conjuntamente 'rebaño de ovejas' y 'rebaño pequeño'; en los demás casos para expresar este segundo significado se agrega un sufijo o un complemento que indica que son pocos los animales que lo componen: *rebaño/rabañet* (Hu 207), *rabaño/rabañé* (Hu 403), *rabaño/rabañet* (Hu 405), *rebany/rebanet* (Hu 602), *rebaño/rebanet* (Hu 603), *rebaño/rebaño pequeño* (Hu 407).

En pueblos de la frontera catalanoaragonesa en los que habíamos registrado la forma *ramat* para denominar algún tipo de rebaño, para expresar 'pequeño rebaño' se produce el mismo hecho: la distinción se establece a través de procedimientos morfológicos: *ramat* 'ovejas' / *ramat de crabes* / *ramat de vaques* / *ramat chico* (Hu 201); *ramat* 'ovejas' / *ramat de vaques* / *ramadeta* 'hatajo' (Hu 408).

Punta es una denominación metafórica que en la lengua común también se recoge con el valor específico de 'pequeña porción de ganado que se separa del hato' (*DRAE*, s.v., 4.^a acepción).

Rezago aparece en algunos puntos con este valor (cf. mapa 10), pero, en ocasiones, se ha especializado con distintos sentidos: en Z 200, 301, 302, 400 designa el 'hatajo que se hace con animales de mala calidad o tarados'; en Hu 108 es el 'hatajo de reses pequeñas o enfermas'; en Hu 110, 112, el 'hatajo malo'; en Te 402 tiene el sentido de 'hatajo de desecho'. Es una voz procedente del árabe *sâq* 'retaguardia'⁴¹.

Los diminutivos *rabareta* (Te 207), con una disimilación de la segunda vocal del término originario al añadir el sufijo, y *raberica* (Te 600), se corresponden con un primitivo *rabera* que, en estos pueblos, designa el 'ganado lanar'; en Te 400 *rabera* se ha especializado con el significado de 'rebaño pequeño'.

El lexema catalán *escabotet*⁴² (Hu 402) y las variantes *ascalot* (Z 606), *escarot* (Te 205) se registran en la frontera oriental.

41. Cf. J. Corominas, *DCELC*, IV, p. 795.

42. Cf. J. Corominas, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial, 1980 y sigs., III, pp. 468-471.

2.5. *Abrevadero natural. Abrevadero artificial*

En la designación del ‘lugar donde se da de beber al ganado’ se considera relevante, a veces, la distinción ‘natural’/‘artificial’, lo que da lugar a una oposición significativa que se actualiza mediante el empleo de sufijos distintos o de formas de diferente étimo; en otros casos, no se da esta diferenciación y un mismo término expresa ambos significados.

2.5.1. Formas comunes para ‘abrevadero natural’ y ‘abrevadero artificial’:

Abrevadero es el lexema predominante en las tres provincias, junto con la variante sufijal *abrevador* y la correspondiente a la fonética catalana *abeurador* en las localidades situadas en la frontera oriental⁴³. En varios pueblos se ha producido neutralización de semas diferenciadores y la misma palabra expresa ambos significados: *abrevadero* (Hu 405, Z 100, 303, 602, Te 302, 305, 403, 503), *abrevador* (Hu 304, 403, 404, Te 100, 203), *abeurador* (Hu 402, 406, Te 202), *abeuvrador* (Te 204); otras veces la distinción léxica se establece a través de los sufijos: *abrevadero/abrevador* (Hu 203), *abrevador/abrevadero* (Z 502), *abrevada/abrevador* (Te 406, 601), que designan ‘abrevadero natural’ y ‘abrevadero artificial’ respectivamente.

Sin embargo, en la mayoría de los pueblos la distinción de significados se señala mediante el empleo de términos distintos; así *abrevadero* y variantes es específico para designar ‘abrevadero natural’ frente a formas diferentes para ‘abrevadero artificial’ en los siguientes casos: *abrevada/bación*⁴⁴ (Hu 107), *abrevadero/cumo* (Hu 202, 207), *abeuradó(r)/com* (Hu 205), *abrevadó(r)/pilón* (Hu 400), *abeurador/pila* (Hu 602), *abrevadero/pila* (Z 202), *abrevadero/canal* (Z 603, Te 308), *abrevador/pila* (Z 605, Te 300, 306), *abrevador/bacio* (Te 402), *abrevada/pica* (Te 404), *abrevadero/bacio* (Te 405). Por el contrario, es forma específica para ‘abrevadero artificial’ y se utilizan términos diferentes para ‘abrevadero natural’ en: *barranco/abrevadero* (Hu 101, 102, 103, 108, 109, 111, 206), *bebede-*

43. Vid. A. Griera, *Atlas Lingüístic de Catalunya*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1923, I, mapa 7; en gascón sólo en puntos de los Departamentos de Ariège y Gers se recogen formas relacionadas con ésta: *abeurade*, *abeuradu*, vid. ALG, II, mapa 407.

44. Es una palabra derivada del latín *baccia* ‘vasija’, cf. V. García de Diego, *op. cit.*, p. 490.

ro/abrevadero (Hu 104), *balsa/abrevadero* (Hu 105), *basón/abeurador* (Hu 201), *baseta/abrevadera* (Hu 204), *río/abrevadero* (Hu 300, Z 200), *basa/abeurador* (Hu 408), *balsa/abrevador* (Hu 600, Te 102, 504), *balsa/abrevadero* (Z 101, 300, 600, Te 206, 600), *vado/abrevadero* (Z 501), *aguadero/abrevador* (Z 503), *balse-te/abrevadero* (Z 504), *pozo/abrevadero* (Z 601), *río/abeurador* (Te 207), *reguero/abrevadero* (Te 303), *balsa de ganao/abrevadero* (Te 400), *río/abrevador* (Te 500), *balsón/abrevador* (Te 501).

El término *balsa* se extiende por puntos de las tres provincias junto con los derivados *balse-te* (Z 504), *balsón* (Te 501), las variantes aragonesas *baseta* (Hu 204), *basón* (Hu 201) y el catalán *bassa* (Hu 408, Te 205); en todos estos casos su valor es el de ‘abrevadero natural’; con el significado específico de ‘abrevadero artificial’ se registra en Hu 112, Z 302, 305, 400, 505, Te 200, donde se utilizan vocablos distintos para ‘abrevadero natural’.

Es una forma de origen prerromano, probablemente ibérico, que se registra en castellano, catalán y vasco⁴⁵. Antonio Tovar señala que, dada la vitalidad de la voz en la Península y el hecho de que puede tener etimología en vasco, hay que pensar en un elemento occidental aceptado por los indoeuropeos en su avance⁴⁶. La distinta evolución fonética que presenta en las lenguas en las que ha dejado derivados lleva a suponer una doble base etimológica: *b a l s a, de donde derivan las formas castellano-aragonesas *balsa* y derivados, y *b a r s a, de la que surgen el catalán *bassa* y las palabras aragonesas que presentan una evolución parecida⁴⁷.

Otras formas comunes para ambos sentidos: *fuelle* ‘abrevadero natural’ en Hu 110 y en Hu 100 como segunda respuesta, y ‘abrevadero artificial’ en Z 201; *pozo* ‘abrevadero natural’ en Z 601, en Te 301 como segunda respuesta, y ‘abrevadero artificial’ en Z 304; *bebedero* ‘abrevadero natural’ en Hu 104, Te 101 y ‘abrevadero artificial’ en Hu 303 y en Te 308 como segunda respuesta; son formas surgidas por deslizamientos significativos; en ningún caso se ha producido

45. Cf. R. M.^a Azkue, *op. cit.*, I, pp. 129-130: *balša* ‘lugar pantanoso’ en suletino, *balsa* ‘pozo entre peñas’ en vizcaíno y guipuzcoano.

46. A. Tovar, «Hidronimia europea antigua: Jarama, Balsa», en *Habis*, I (1970), pp. 7-9.

47. Cf. J. Corominas, DCECH, I, pp. 479-480, y *Diccionari*, I, pp. 702-708. J. Hubschmid, *Pyrenäenwörter vorromanischen Ursprungs und das vorromanische Substrat der Alpen*, Universidad de Salamanca, 1954, p. 64, apunta también un origen preindoeuropeo, pero señala que la evolución fonética de *b a l s a no está clara, puesto que los resultados esperados serían **boussa* (portugués), **bosa* (español), **balsa* (catalán); y una variante etimológica *b a r s a tampoco podría explicar el portugués *balça* y el español *balsa*.

neutralización de significados, ya que tienen una distribución geográfica distinta.

2.5.2. Formas exclusivas para 'abrevadero natural':

Barranco es una palabra limitada al norte y centro de Huesca, emparentada con el catalán *barranc* 'depressió fonda produïda en la terra per les aigües corrents o de pluja'⁴⁸ y con el gascón *barràncou* 'ravin' (Barège et Lavedan)⁴⁹, que es, sin duda, un préstamo aragonés⁵⁰. Es un término de origen prerromano; J. Corominas supone una base *b a r r a n k o, sorotáptica o ligur, hermana del griego φάραγξ 'precipicio', 'quebrada'⁵¹; J. Hubschmid alude simplemente a una base prerromana *b a r r a, relacionada con el vasco *barruti* 'terreno acotado', *barrutegi* 'cercado'⁵².

2.5.3. Términos específicos para 'abrevadero artificial':

Cumo (Hu 200, 202, 207), *com* (Hu 205), formas de origen céltico⁵³, el arabismo *aljibe* (Hu 100, Z 607), *canal* (Hu 500, Z 603, Te 308), *pica* (Te 404), *bacio* (Te 402, 405), y el derivado *bación* (Hu 107, 305).

2.6. *Estercolero grande fuera del pueblo*

La designación más utilizada para designar el 'lugar en el que se recoge el estiércol' es *femera* y las variantes *femero* (Hu 207, 400), *fimero* (Hu 403, Te 308), *fimera* (Z 300, 400, 603, Te 102), *ameral* en el centro oriental de Teruel, y el catalán *femer* en puntos fronterizos (Hu 408, Te 202, 205, 207). Es un derivado de *fiemo* 'estiércol', voz patrimonial aragonesa procedente del latín vulgar *fĕm u s*, alteración del latín *fĭm u s* 'estiércol', por influjo de su sinónimo *stĕr c u s*⁵⁴.

48. DCVB, II, p. 318.

49. Cf. S. Palay, *op. cit.*, p. 107.

50. Cf. G. Rohlfs, *Le Gascon*, p. 97.

51. Cf. J. Corominas, *Diccionari*, I, pp. 672-676.

52. Vid. J. Hubschmid, «Lenguas prerromanas no indoeuropeas. Testimonios románicos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 1960, I, pp. 44-46; cf. además, R. M.^a de Azkue, *op. cit.*, I, p. 135.

53. Es una forma procedente del céltico *c ũ m b o s* 'curvo', cf. J. Corominas, *Diccionari*, II, pp. 848-851.

54. Cf. J. Corominas, DCECH, II, p. 891.

Otras formas documentadas son: *muladar*⁵⁵ (Z 506, Te 306), metátesis de *muradal*, palabra ya anticuada para expresar el significado de ‘lugar próximo al muro exterior de una casa o población, donde se arrojan las inmundicias’, *muela de fiemo* (Te 103), donde *muela* es una denominación metafórica para designar ‘montón’, *muela de ciemo* (Te 303), donde el cambio de /f-/ > /θ-/ puede estar motivado por la relación formal que se establece con *ciemo* ‘fango’ y porque ambos términos están muy próximos significativamente; el vocablo castellano *estercolero* aparece en Te 502, *estercolera* en Z 505, y el sintagma *estiercolero de fiemo* en Z 503, donde se han unido la forma normativa y la voz dialectal resultando, por tanto, una especificación redundante.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos visto cómo, en la mayoría de los casos, especialmente en las denominaciones genéricas del pastor y de los diferentes tipos de rebaño, se utilizan los términos de la lengua oficial, mientras que los vocablos autóctonos han quedado desplazados.

El único término dialectal que ocupa todo el ámbito lingüístico aragonés es *femera* ‘estercolero’ (cf. mapa 13), por ser un derivado de *fiemo* ‘estiércol’, voz específica de esta región. En otros casos, el área de expansión de la voz patrimonial frente a la palabra castellana está marcada por la distinta evolución fonética que presentan: las formas *rabadán*, *rebadán* son las propias de la lengua normativa, en contraste con los términos *repatán*, *rapetán*, con un ensordecimiento de las consonantes oclusivas intervocálicas, que son producto de un desarrollo autóctono (cf. mapa 3); las expresiones *güellero*, *pastor de ovellas* (cf. § 1.2.), con una solución /j/ del grupo latino -C’L-, articulación que es la más representativa de este dialecto; o *achudán* (cf. § 1.5.), con la característica evolución de J- > ʃ-⁵⁶.

A veces, se ha mantenido la variante arcaica *rabaño*, frente a la que se ha impuesto en la lengua general *rebaño* (cf. mapas 7, 8, 9). Palabras o valores que en castellano se han perdido y aún se con-

55. J. Pardo Asso, *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, 1938, p. 249, recoge *muladar* ‘sitio en que se echan las caballerías muertas’; esta acepción surge por una especialización secundaria causada por la etimología popular.

56. Cf. M. Alvar, *op. cit.*, pp. 165-168.

servan en este dominio, como *regacho* ‘zagal’ o *cabrería* ‘ganado cabrío’, sentido éste que en la compilación académica se da como anticuado (DRAE, s.v., 3.^a acepción) y que en este ámbito lingüístico se mantiene con plena vitalidad (cf. mapa 8).

Hay palabras dialectales que no son específicas de esta zona, ya que se documentan en otros dialectos: *tocho* es propia del altoaragonés, pero también se registra en salmantino⁵⁷; algunos términos conocidos en otras áreas peninsulares han sufrido una especialización semántica en este dominio: *vicera*, con disimilación vocálica, ya que es un derivado de *vez* ‘turno’⁵⁸, expresa ‘cabrada colectiva’ en Hu 305, Z 401, 404, ‘rebaño lanar o cabrío de varios dueños que lleva un solo pastor’ en Z 302, 402, 600, ‘conjunto de caballos’ en Z 303, y en esta misma localidad *bizalero* es el nombre que se da al ‘yegüero’.

Algunas formas autóctonas mantienen su valor habitual, pero han quedado limitadas a unas cuantas localidades: *bacio*, *bación*, *cumo* ‘abrevadero artificial’, *basa*, *basón*, *baseta* ‘abrevadero natural’ (cf. § 2.5.); en otros casos se han especializado para designar valores muy concretos y específicos: *tarquila* (Hu 101) es el ‘rebaño de ovejas compuesto por más de mil cabezas’, *ramada* denomina el ‘rebaño trashumante’ en Hu 400, 403; igual sentido tiene *cabañas* en Hu 107, 111, 112, 200, 206, 207, 405; en Hu 204 esta última forma ha ampliado su significado y se refiere al ‘conjunto de rebaños trashumantes’.

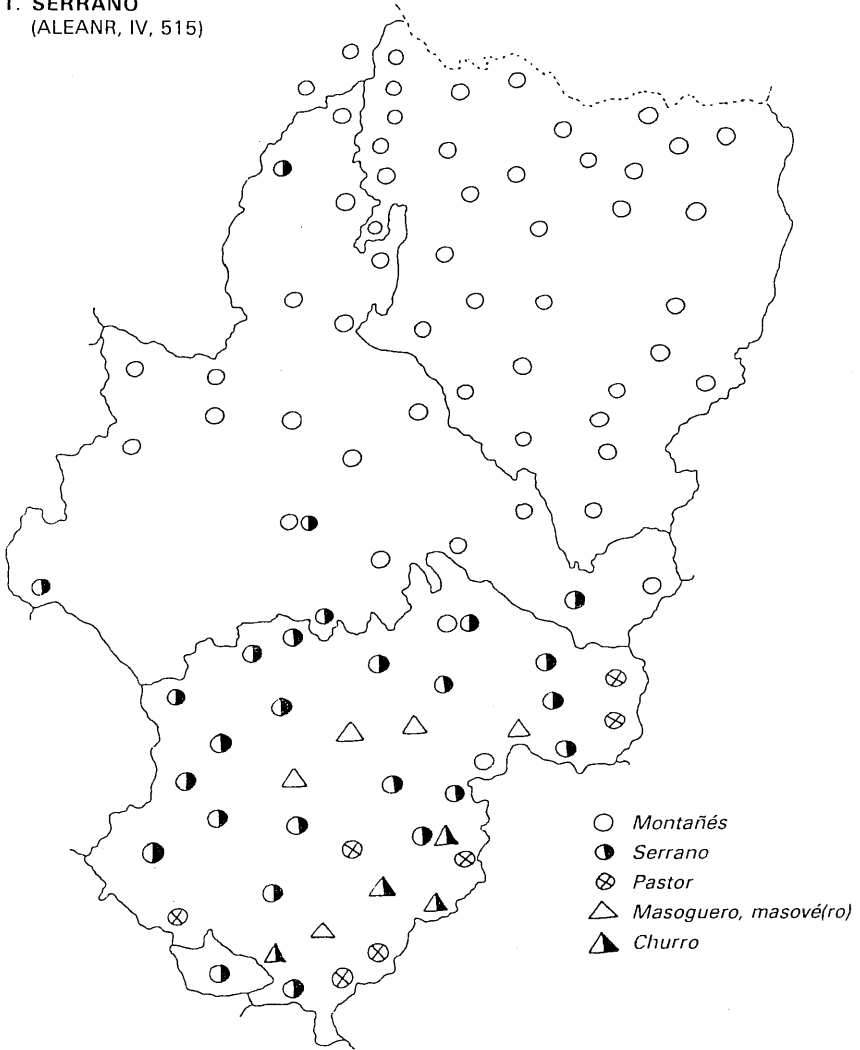
Universidad de Málaga

57. Vid. J. Lamano y Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915, p. 644: *tocho* ‘palo corto y redondo’ (Ciudad Rodrigo).

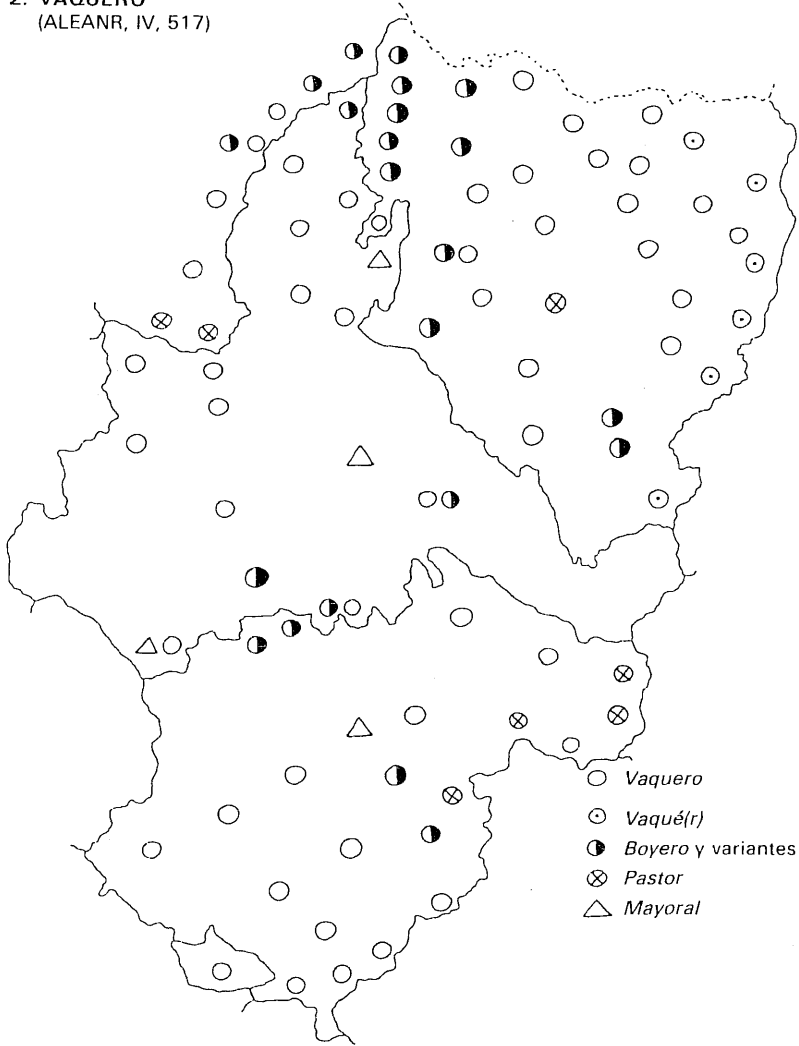
58. En el noroeste peninsular encontramos: *vecera* ‘conjunto de ganados de un lugar, pueblo o préstamo que se llevan al campo o monte conducidos por un pastor o por turno entre sus dueños’, cf. V. García Rey, *Vocabulario del Bierzo*, León, Nebrija, 1979, p. 157; *vecera* ‘dula, conjunto de ganados de un pueblo que pastan por agrupaciones en determinados predios comunales’, cf. S. Alonso Garrote, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*, Madrid, 2.^a ed., 1947, p. 342; en salmantino tiene un valor más específico: *vecera* ‘porcada’, cf. J. Lamano y Beneite, *op. cit.*, p. 658.

EL LÉXICO PASTORIL EN ARAGÓN

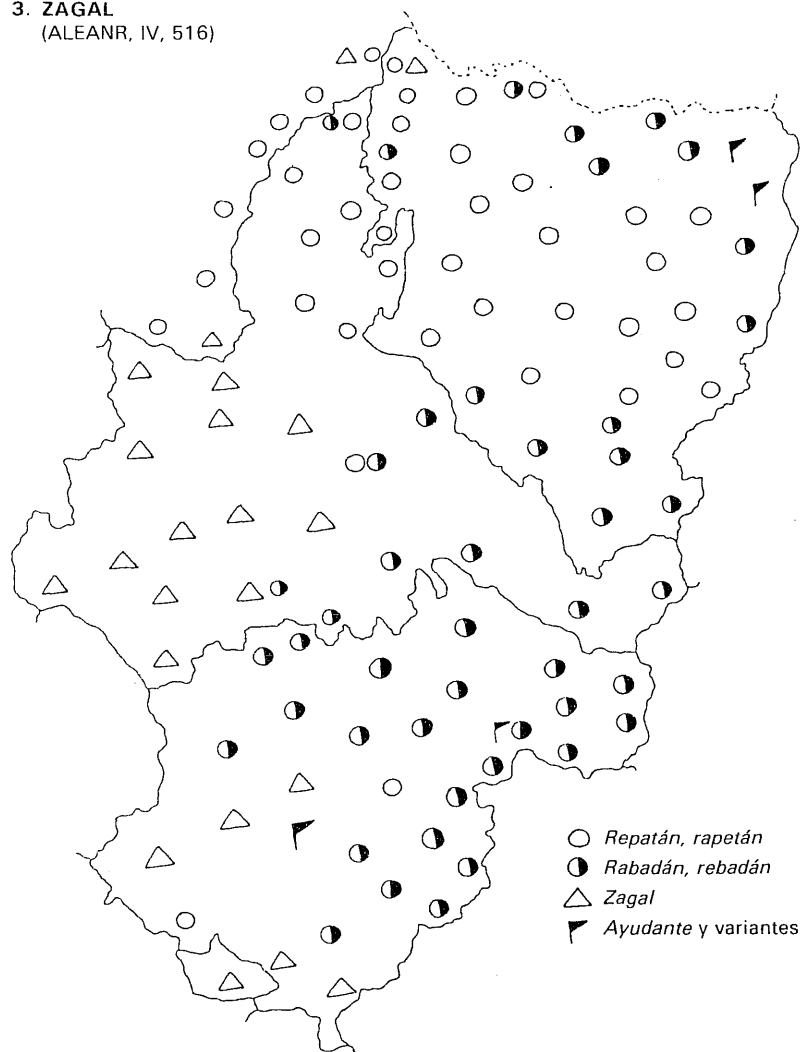
1. SERRANO
(ALEANR, IV, 515)



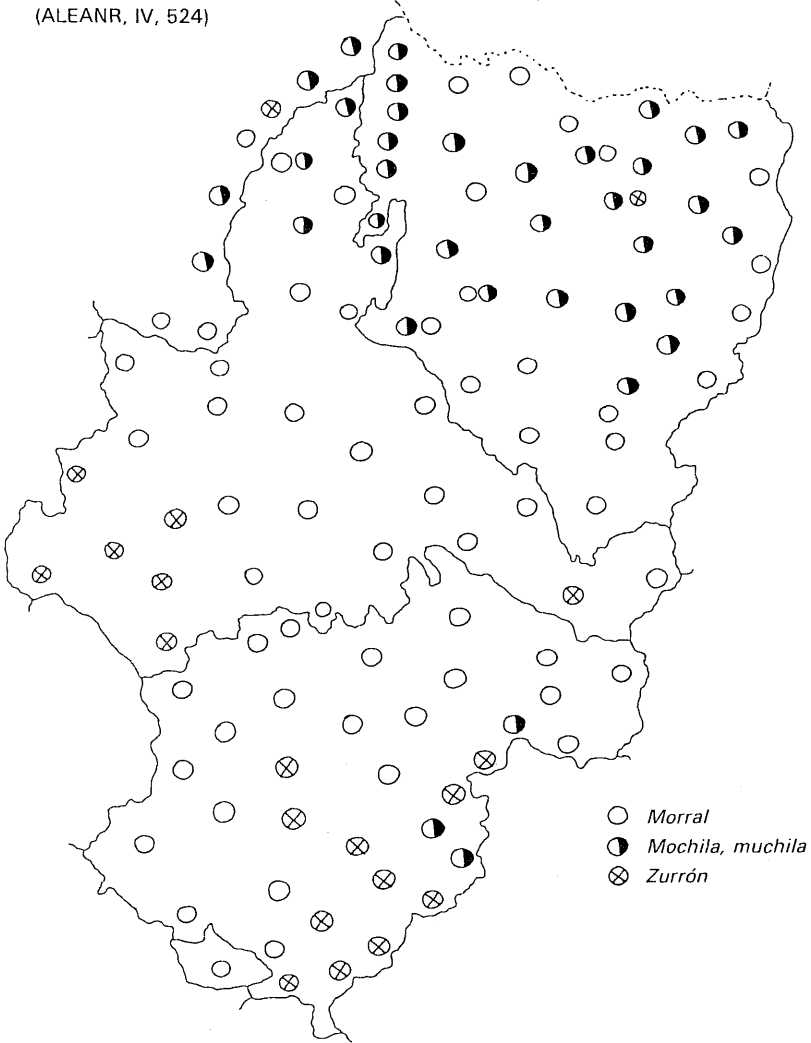
2. VAQUERO
(ALEANR, IV, 517)



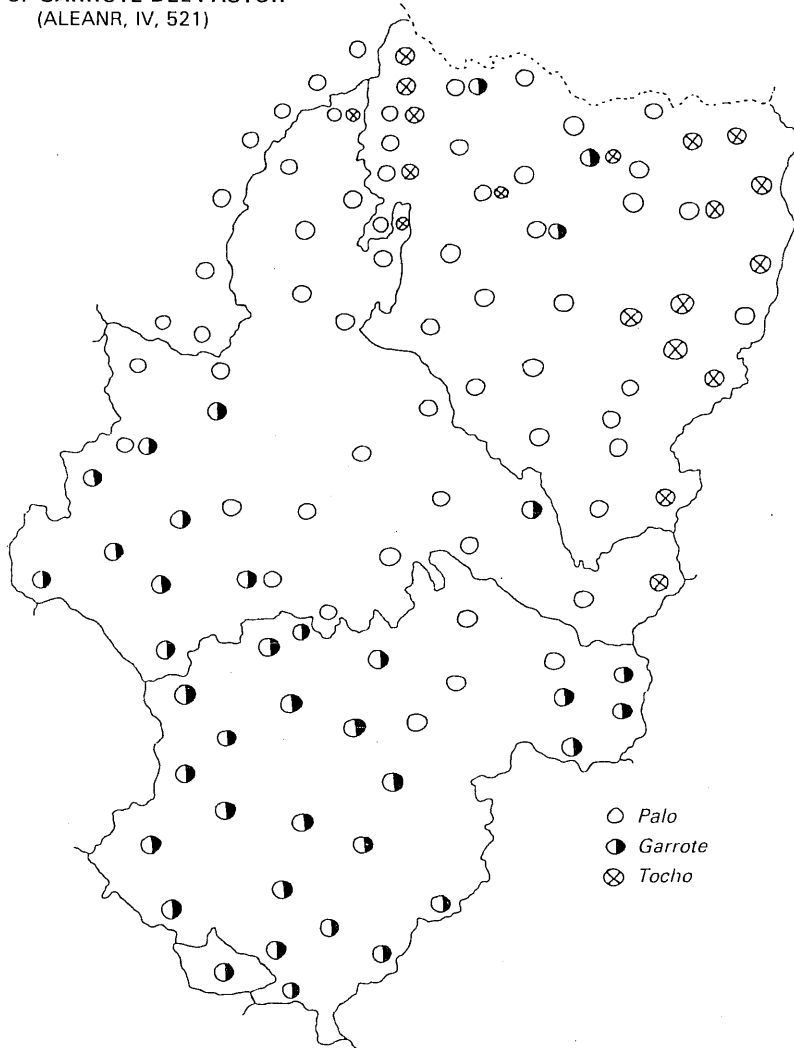
3. ZAGAL
(ALEANR, IV, 516)



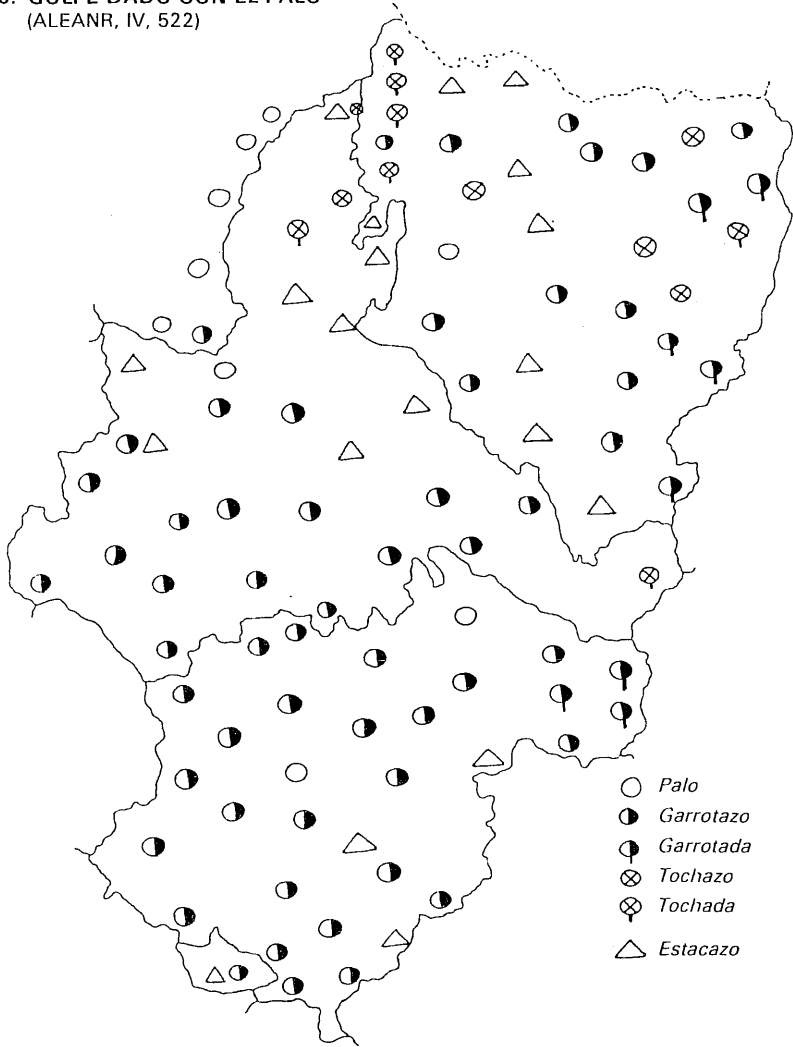
4. ZURRÓN
(ALEANR, IV, 524)



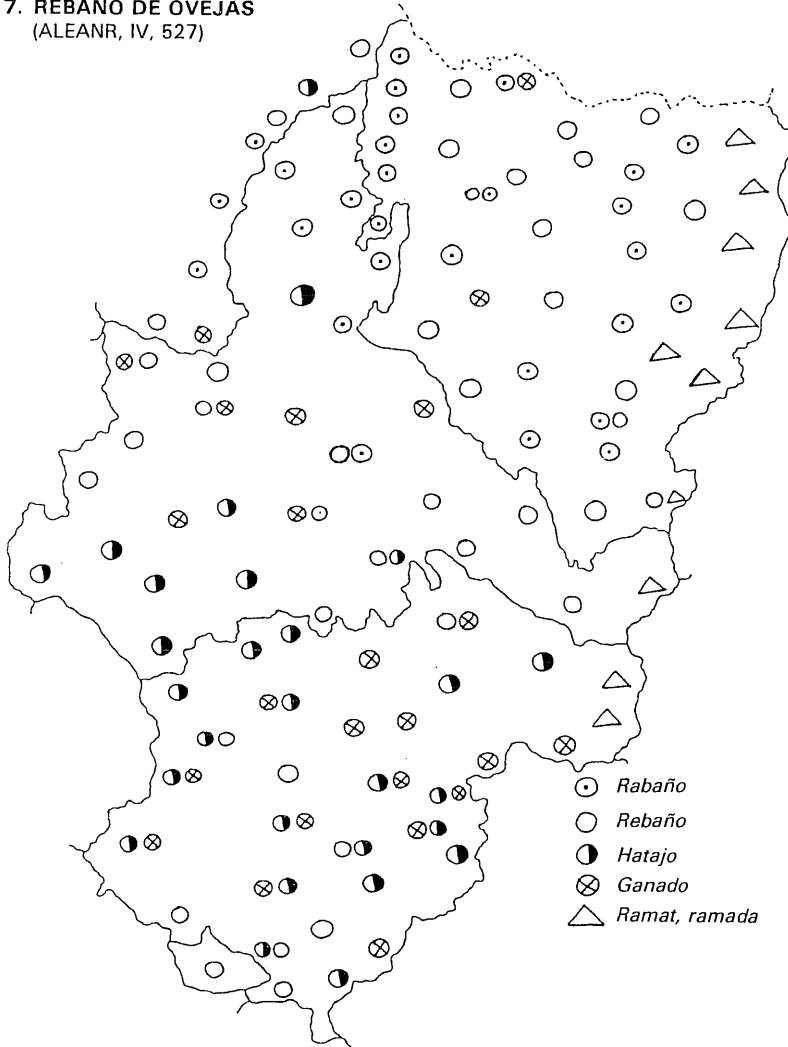
5. GARROTE DEL PASTOR
(ALEANR, IV, 521)



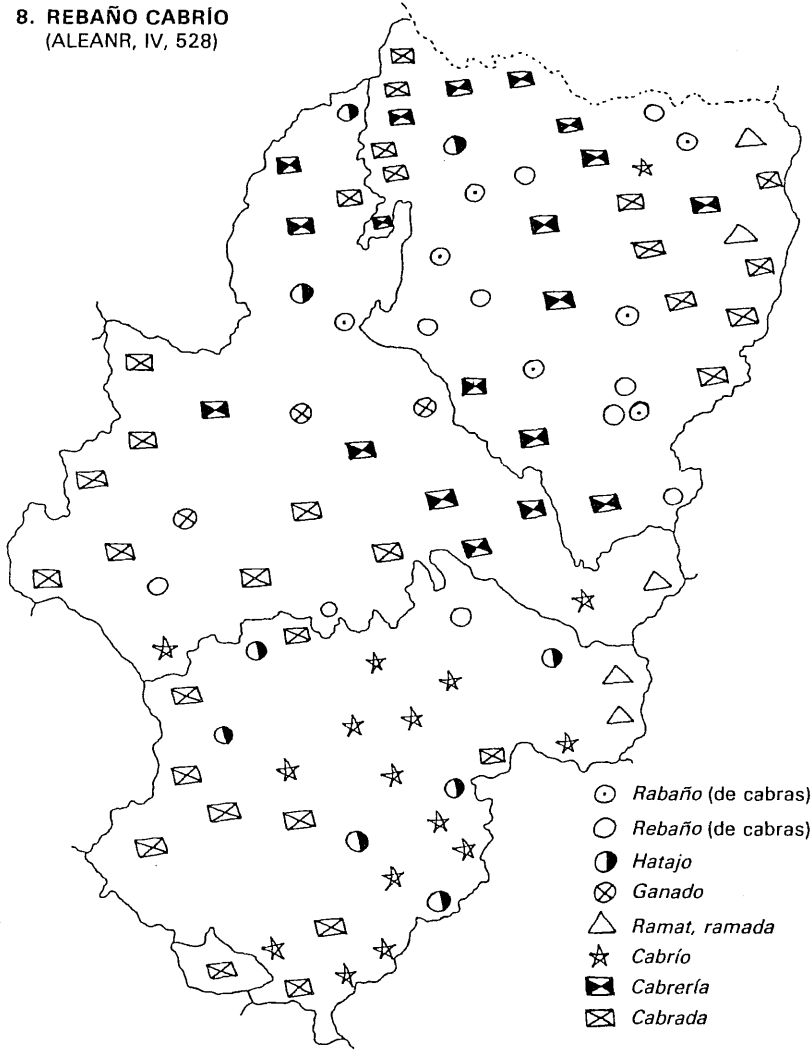
6. GOLPE DADO CON EL PALO
(ALEANR, IV, 522)



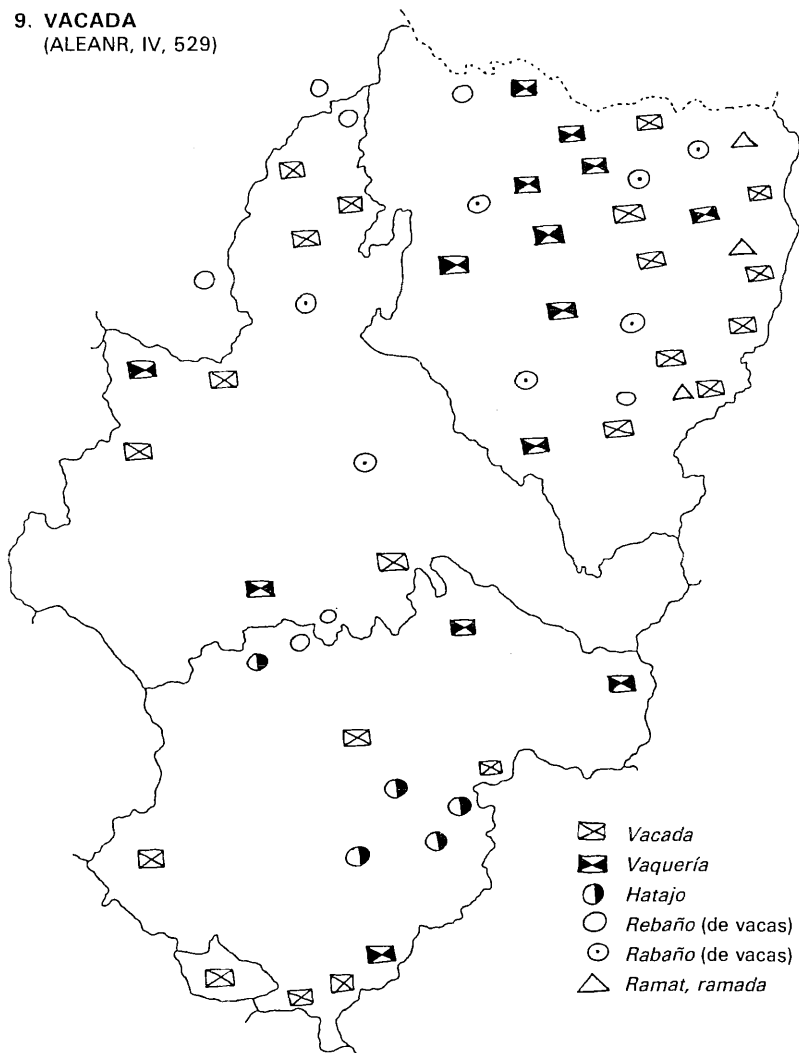
7. REBAÑO DE OVEJAS
(ALEANR, IV, 527)



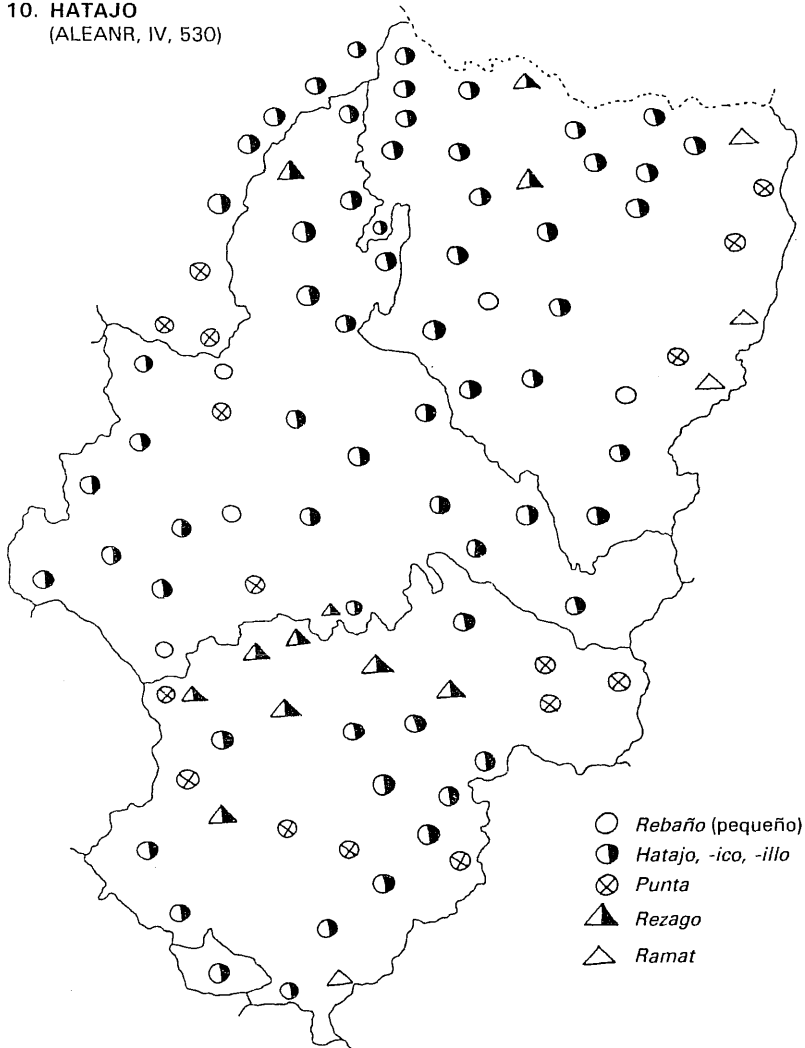
8. REBAÑO CABRÍO
(ALEANR, IV, 528)



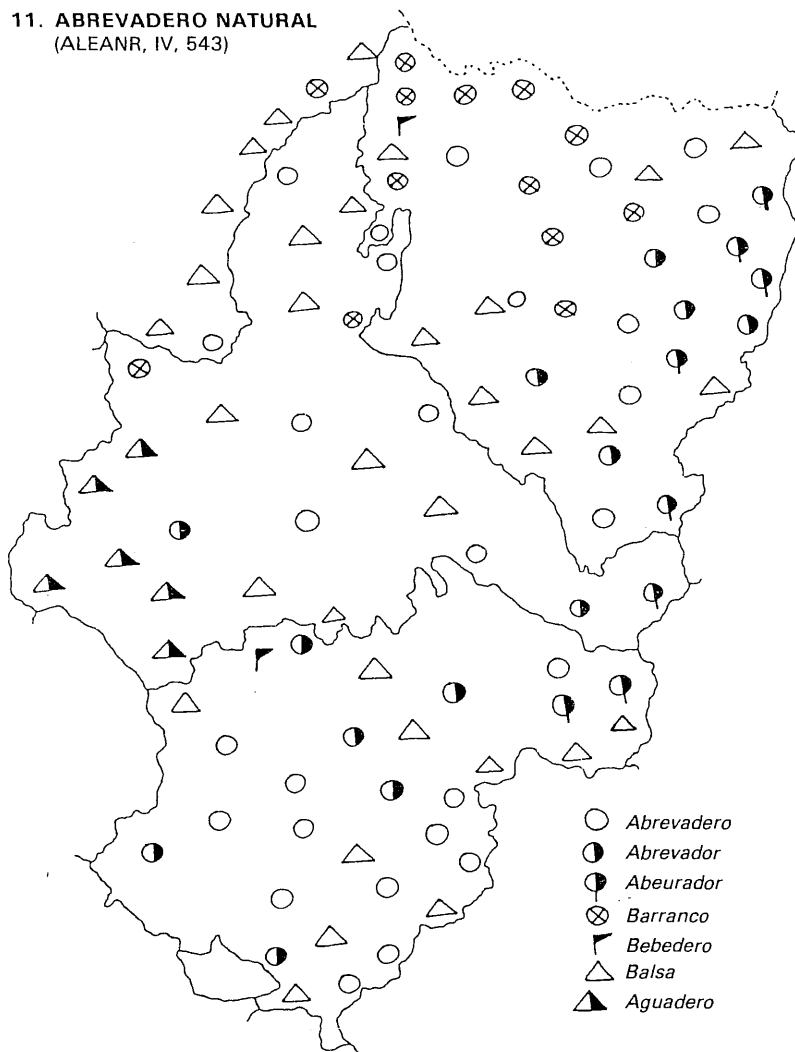
9. VACADA
(ALEANR, IV, 529)



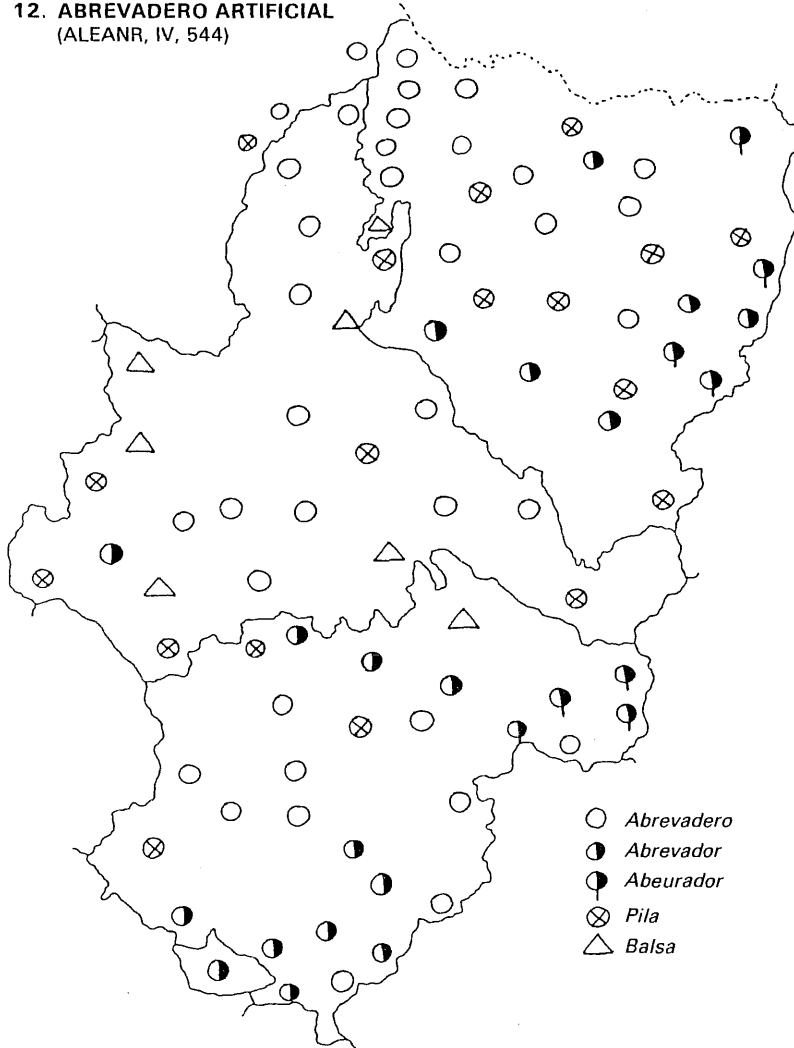
10. HATAJO
(ALEANR, IV, 530)



11. ABREVADERO NATURAL
(ALEANR, IV, 543)



12. ABREVADERO ARTIFICIAL
(ALEANR, IV, 544)



13. ESTERCOLERO GRANDE FUERA DEL PUEBLO
(ALEANR, IV, 545)

